

ACTA No. \_\_01

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO MUNICIPIO.**

El día \_18\_ del mes de Noviembre del año 2021, siendo las 2:00pm se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS, los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de Albania para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de Albania del departamento de Santander, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para dar inicio a la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. HIMNO DE COOSALUD
3. ENTREGA DE CAMISETAS Y KIT
4. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
5. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".
6. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
7. VOTACIÓN
8. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
9. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
10. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
11. CIERRE

## DESARROLLO

1. Siendo las 2:00 pm se da inicio a la reunión, \_URIEL DARIO VARELA GONZALEZ\_, colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de ALBANIA, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
  - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
  - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
  - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
  - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
  - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:

“Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.
4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos como representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
Blanca Luila Suarez Azus	52317795
Rito Juro Pinilla Casu S	13790160
Sayda Belen Velasco S	27969192
Lety Margoth Hernandez C.	27969167
Luz Yolba Sierra Casca	27969077
Viviana Omeira Chuen Velasco	1020721839

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS VÁLIDOS
Blanca Luila Suarez Azus	52317795	.4
Lety Margoth Hernandez	27969167	.3
Rito Juro Pinilla Casu S	13790160	.1
Sayda Belen Velasco	27969192	.2

Los molles Sern. • C	27969093	1
Viviana chenuelara	1020721879	1

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Blanca Lela Sern	Presidente	52317795	Barrío Centro	3219280094
Lety Margoth Harrold	Vicepresidente	27969167	Vado Candillo	3125625187
Sayda Velasco	Secretaria	27969192	Barrío Centro	3224292688
Fito Julio Pinilla	Vocal 1	13790160	La Paz	3118443113
Los molles Sern	Vocal 2	27969093	Vado Candillo	3217825778
Viviana Chenu	Vocal 3	1020721879	Vado Poveda	3222666189

7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.

8. Siendo las 4:00 PM se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiendo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día 18 del mes de Noviembre del año 2021

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
Blanca Ivila Suarez	52317795	3219280094	Blanca Ivila Suarez
Luz Melba Suarez	27969093	3217825778	Luz Melba Suarez
Marqoth Hernandez	27969167	3125625187	Loty Hernandez
Pitu Juko Rinilla C.	13790160	3118443113	Pitu Juko Rinilla
Jayda Belen Velasco	27969192	3224292658	Jayda Belen Velasco
Viviana Chauen Velasco	1020721839	3222666189	Viviana Chauen Velasco
Blanca Ninos Ortiz M	27969180	3226282681	Blanca Ortiz
Jose Paul Gordillo	4093488	313421769	Paul Gordillo
Ana Siluz Acosta	41569022	315490474	Ana Acosta
Cielo Rodrigo Gordillo	66963697	3204873023	Cielo Rodrigo
Daniela Garzon T	1097162708	3213188544	Daniela G.
Luz Marina Sibira	27968924	3124386992	Luz Marina Sibira